



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 084/2003

La Paz, 22 de abril de 2003

REF: NOTA N° VREI/DGIN/DCA/C/101/2003 DE 11-04-03 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO QUE REMITE EL FAX N° SG-X/4.1.5/00083/2002 DE 23-01-02 DE LA COMUNIDAD ANDINA SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS COLOMBIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota N° VREI/DGIN/DCA/C/101/2003 de 11-04-03 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que remite el fax N° SG-X/4.1.5/00083/2002 de 23-01-02 de la Comunidad Andina sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de mercancías colombianas.

ATC/yat

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Juridico
ADUANA NACIONAL



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Clasificación: Ordinaria
VREI/DGIN/DCA/C/101/2003 /3055
La Paz,

Señor
Lic. Bruno Giussani
PRESIDENTE
ADUANA NACIONAL
Presente.-

**Ref.: HABILITACION DE FIRMA PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la habilitación del señor Octavio Bonilla Sánchez para expedir certificados de origen para productos colombianos.

Sobre el particular, le remito copia del facsímil de la Secretaría General de la Comunidad Andina, SG-X/4.1.5/085/2002 de fecha 23 de enero de 2002, la misma que oficializa la habilitación del señor Octavio Bonilla Sánchez funcionario de MINCOMEX, para expedir certificados de origen a partir del 15 de diciembre de 2001.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

Edgar Pinto Tapia
VICEMINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO a.i.

Adj.: Lo indicado
LE/rtc.



OFICINA TELECOMUNICACIONES
24 ENE. 2002
TRANSMITIDO
Mañana - Tarde

FAX

PARA: (TO) Señora Doctora Ana Marla Solares Gallo
 CARGO: (POSITION) Viceministra de Relaciones de Económicas Internacionales e Integración
 INSTITUCION: (CORP.) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
 CIUDAD: (CITY) La Paz
 FAX: 408067-408642-408905- PAIS: (COUNTRY) Bolivia
 TELEFONO: (PHONE) 408706-408900-409114

DE: (FROM) Lic. Julio Olmos Uriona REG. No.: SG-X/4.1.5/00083/2002

FECHA: (DATE) 23 de enero de 2002 NO. PAGINAS 1

ASUNTO: (SUBJECT) INFORMASE GOBIERNO COLOMBIA COMUNICO SEÑOR OCTAVIO BONILLA SANCHEZ, FUNCIONARIO MINCOMEX, HA SIDO AUTORIZADO NUEVAMENTE EXPEDIR CERTIFICADOS ORIGEN.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately)

Señora Viceministra:

Me dirijo a usted a objeto de hacerle conocer que el gobierno colombiano ha comunicado que el señor Octavio Bonilla Sánchez funcionario del MINCOMEX, ha sido autorizado nuevamente, para expedir certificados de origen para productos colombianos, a partir del 15 de diciembre del 2001.

En razón a que el indicado funcionario estuvo inhabilitado por un lapso muy breve, el formulario de registro de firma anteriormente registrado vuelve a tener validez. De igual manera, le comunico que dicho formulario se encuentra en el sistema de firmas recientemente implementado.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona
Gerente del Proyecto Normas de Origen

JU/ufv

Antecedente: Fax s/n recibido el 23 de enero (Cite: 2-2001-061141)